

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo desarrollar la capacidad del pensamiento crítico frente al ciberbullying. Atiende a una población compuesta por estudiantes de segundo grado de secundaria de una institución educativa particular, teniendo en cuenta las dimensiones de estudio: análisis de información, inferencias de implicancias, propuestas sobre alternativas de solución y argumento de posición. Por medio de la aplicación del instrumento denominado "Test de pensamiento crítico" se recoge información relevante para el estudio. También, el programa de intervención involucra la participación conjunta de los estudiantes afectados, agresores y observadores, así como los docentes, padres y agentes educativos.

PALABRAS CLAVES

Pensamiento crítico, ciberbullying, programa de intervención, test de pensamiento crítico.

ABSTRACT

This article has an objective to develop the capacity of critical thinking in dealing with cyberbullying. It addresses a population composed of high school students (2nd grade) from a private school, taking into account the following case studies dimensions: analysis of information, inferences and implications, alternatives of solutions and position of argument. Through the application called "Critical thinking test" relevant information for the study can be collected. Furthermore, the intervention program involves the participation of affected students, aggressors and observers as well as parents, teachers and educational agents.

KEYWORDS

Critical thinking, cyberbullying, intervention program, critical thinking test.



El uso que se haga de este artículo deberá incluir: Autor / Título original de la publicación / ISSN

¡PENSÁ, PARA LA PREVENCIÓN!

THINK, FOR PREVENTION!

Lili María Blas Ramírez

ORCID: 0000-0002-4825-3854

liliblasazul@gmail.com

Carmen Angélica Basaldúa Yataco

ORCID: 0000-0001-6070-1018

carmen.byataco@gmail.com

Yesmi Ivette Oscco Calle

ORCID: 0000-0002-8718-9584

yesmioscocalle@gmail.com

Sully Elizabeth Rodríguez Ortega

ORCID: 0000-0002-8718-9584

iusores5@gmail.com

El desarrollo de la tecnología ha permitido más acceso a la información para todos, lo que es un gran avance para la humanidad, pero, así como se dan beneficios también se han desarrollado aspectos negativos, como nuevas formas de acoso y uso del poder a través de los medios tecnológicos de comunicación y redes sociales.

Con el paso de los años el fenómeno del bullying se ha incrementado en las escuelas, y al sumarse la tecnología, como parte de la cotidianidad en la vida de niños y adolescentes se ha instaurado el ciberacoso conocido como ciberbullying.

El ciberbullying se define como la intimidación o agresión intencional y continuada, a través de celulares e internet, con un desbalance de poder entre el agresor y la víctima (Olweus, 2012; Vivolo - Kantor, Martell, Holland y Westby, 2014).

El índice aumenta, afectando a la población escolar tanto como víctimas o agresores, la agresión puede efectuarse en cualquier momento

y espacio, tener una mayor audiencia y el agresor puede esconderse en el anonimato (Slonje, Smith y Frisén, 2013). Al realizarse entre pares niños o adolescentes, el hecho de que no se haya efectuado en la escuela no implica que no sea ciberbullying, este trasciende el espacio escolar.

Para José María Avilés (2012), el ciberbullying pone de manifiesto:

La ausencia de un criterio moral que autorregule las dinámicas de relación interpersonal, que es lo que hace que se produzca maltrato intencionado de quienes se creen con poder hacia quien consideran más débil y/o blanco fácil de sus intenciones. En este sentido, el objetivo en el plano educativo es claro, la formación del individuo en su educación moral, de forma que pueda llegar a regular su conducta y mantener relaciones interpersonales a partir de principios justos y universales.

Por este motivo, las instituciones educativas deben iniciar acciones organizadas para prevenir, informar y reducir la problemática del ciberbullying cuyo índice es ascendente más aún en la actualidad, en que la tecnología se ha vuelto inherente a la vida cotidiana de la mayoría de personas, sin distinción de la edad. Es interés de este artículo, que a partir de la aplicación del programa de intervención “Pensá para la prevención”, con actividades de sensibilización, formación y reflexión se desarrolle y fortalezca en las y los estudiantes de secundaria la capacidad del pensamiento crítico para que contribuya a su desarrollo social y colectivo basado en patrones morales, solidarios y empáticos.

Para ver los resultados, se aplicará la “Prueba para pensamiento crítico” de Milagros Millla Virhuez (2012), en dos momentos, previamente y después de la aplicación del programa.

Queda a los docentes del siglo XXI el reto de educar en el marco de las competencias digitales con ética para una convivencia saludable y equitativa.

1. Presentación del problema

La sociedad actual está experimentando cambios tecnológicos. En los últimos años el uso de las redes sociales, telefonía y nuevas aplicaciones de mensajería instantánea se han incrementado de manera paulatina.

Los niños y adolescentes no son ajenos a este suceso, ya que, según el informe del Instituto Nacional de Estadística (INE), el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), el 94.9% usa el ordenador y un 95.2% son usuarios de internet.

Frente a ello, debemos de analizar qué actividades realizan los adolescentes al estar frente a un ordenador teniendo la libertad para hacer lo que desean.

Existen reportes de ciberbullying en el portal de Siseve del Ministerio de Educación (MINEDU) que señalan que durante el 2016 hubo 212 denuncias y solo en los primeros dos meses del año se presentaron dos más.

Por ello, estas encuestas revelan que los casos de ciberbullying están creciendo en las escuelas peruanas, trayendo serias consecuencias en el cibervíctima, ya que le afecta directamente a su desarrollo emocional.

Asimismo, estos actos no solo afectan al cibervíctima, sino también al ciberacosador y ciberrespectador, ya que, al no saber cómo responder a este tipo de situaciones, se sienten culpables.

Una Institución Educativa privada no es ajena a esta situación, ya que se han reportado casos en el aula del primer año de secundaria, relacionados con el ciberbullying, más aún, en sus entrevistas revelan que sienten vergüenza contar estos sucesos porque sus compañeros van a dejar de hablarles y que las palabras burlonas que le dicen por internet no deben afectarle, porque no se lo dicen directamente.

Otro adolescente, manifiesta que como siempre le insultan por internet, es un suceso cotidiano y normal; sin embargo, en el aula mira con resentimiento a su compañero y no solucionan estos conflictos.

En otros casos, han llegado a formar grupos en el Facebook para realizar salidas y excluyen públicamente a un compañero.

Estos actos se realizan cuando los estudiantes están en casa, sin supervisión de sus padres.

Por ello, frente a esta situación, nosotros como docentes debemos prevenir y desde la escuela desarrollar sus competencias para que sean capaces de discernir entre lo que están haciendo, las consecuencias y soluciones.

Asimismo, reflexionar sobre sus actos. Para ello, se propone un programa de intervención para desarrollar el pensamiento crítico en los adolescentes del segundo año de secundaria.

2. Fundamentación de la propuesta

2.1 Marco teórico

Para comprender la propuesta de intervención se ha considerado algunos fundamentos de diferentes autores sobre el pensamiento crítico y el cyberbullying. Estas bases teóricas respaldan la necesidad y la atención que se debe presentar en ambas categorías de la realidad peruana.

2.1.1 Pensamiento crítico

2.1.1.1 Concepto

Según Paul, Binker, y otros colegas (1995), dicen que algunas personas de forma errada piensan que el pensamiento crítico es una forma negativa de realizar un juicio, dar una opinión o tener un punto de vista personal sea fundamentado o no. Estas ideas son poco claras, por ello, es importante que se haga un análisis sobre qué es el pensamiento crítico y así aplicarlo de forma efectiva en un programa pedagógico.

Desde un punto de vista psicológico, se enfatizan componentes cognitivos y autorregulatorios, el cual se refiere a un pensamiento complejo de gran nivel, involucra diferentes habilidades.

De acuerdo a Paul (1995) y Díaz (2001), el pensamiento crítico no se refiere solo a un conjunto de habilidades, sino involucra destrezas divididas por niveles en un contexto y tema seleccionado.

Uno de los teóricos más influyentes como es el caso de Ennis (1985), concibe al pensamiento crítico como el pensamiento racional y reflexivo que pretende reconocer el predominio de la razón sobre dimensiones del pensamiento. Su propósito es identificar lo que es justo y verdadero; es decir, el pensamiento del ser humano racional.

El pensamiento crítico es una actividad reflexiva, porque analiza lo fundamentado como resultado de su reflexión y la de los demás. Se precisa como un pensamiento que está encaminado a la acción.

Asimismo, al evaluar la información y los conocimientos se puede orientar a la toma de decisiones que se basa en las creencias y lo que se quiere hacer. Por este motivo, Ennis (1985, 2011) ha destacado el pensamiento crítico como un conjunto de habilidades cognitivas y disposiciones afectivas.

Sin embargo, para Kuhn y Weinstock (2002), las competencias cognitivas y disposiciones permiten el desarrollo del pensamiento crítico, en donde se involucran competencias metacognitivas y la evaluación epistemológica (pensar sobre lo que se piensa).

Por último, el pensamiento crítico está asociado a la racionalidad, se caracteriza por dominar las ideas, en donde su principal función no es generar ideas sino revisarlas, evaluarlas y repasar qué es lo que se entiende, se procesa y se comunica mediante los otros tipos de pensamiento (verbal, matemático, lógico, etc.).

2.1.1.2 Habilidades del pensamiento crítico

Existen diferentes tipologías de habilidades del pensamiento crítico, cada autor según lo que ha investigado y el contexto que ha presentado desarrolla un conjunto de habilidades. Bloom (1979) lo denominada Taxonomía de los objetivos educativos, en donde el primer nivel correspondía a la memoria; mientras la comprensión, el análisis, la síntesis y la evaluación ascienden, conformando la adquisición del pensamiento crítico.

Por otro lado, Piette (1998) agrupa las habilidades en tres grandes categorías. La primera se refiere a habilidades vinculadas a la capacidad de clarificar la información como cuestionar, juzgar, distinguir, identificar y clarificar los problemas importantes.

La segunda categoría involucra un conjunto de habilidades para generar juicios sobre la veracidad de la información como juzgar la credibilidad de la fuente de la información, identificar los presupuestos, juzgar la validez lógica de argumentación.

La tercera categoría reúne habilidades con la capacidad de evaluar la información.

Por su parte, Ennis (2011) establece una diferencia entre dos clases de actividades de pensamiento crítico: las disposiciones y las capacidades. Lo primero se refiere a la disposición, la apertura mental, el intento de estar bien y la sensibilidad hacia las creencias, los sentimientos y el conocimiento ajeno. La segunda, se relaciona con las capacidades cognitivas para pensar de manera analítica, reflexiva y juiciosa.

Ennis (2011) reúne quince capacidades del pensamiento crítico. Estas se presentan a continuación:

1. Centrarse en la pregunta.
2. Analizar los argumentos.

3. Formular las preguntas de clarificación y responderlas.
4. Juzgar la credibilidad de una fuente.
5. Observar y juzgar los informes derivados de la observación.
6. Deducir y juzgar las deducciones.
7. Inducir y juzgar las inducciones.
8. Emitir juicios de valor.
9. Definir los términos y juzgar las definiciones.
10. Identificar los supuestos.
11. Decidir una acción a seguir e interactuar con los demás.
12. Integración de disposiciones y otras habilidades para realizar y defender una decisión (Habilidades auxiliares 13 a 15).
13. Proceder de manera ordenada de acuerdo con cada situación.
14. Ser sensible a los sentimientos y nivel de conocimiento.
15. Emplear estrategias retóricas apropiadas en la discusión y presentación oral y escrita.

2.1.1.3 Características del pensador crítico

El pensador crítico ideal se destaca por sus habilidades cognitivas, por su disposición y la manera cómo enfrenta los retos de su vida. Según Ennis (1985, 2011), requiere de conocimientos relevantes como lo afirman McPeck (1990) y Kuhn y Weinstock (2002); piensan que, aparte de lo mencionado por Ennis, son vitales las competencias de metacognición y la evaluación epistemológica (pensar sobre lo que se piensa). El pensamiento crítico incluye los siguientes rasgos (Facione, 1990, López, 2012):

- Curiosidad por un amplio rango de asuntos.
- Preocupación por estar y permanecer bien informado.
- Estar alerta para usar el pensamiento crítico.
- Confianza en el proceso de indagación razonada.

- Confianza en las propias habilidades para razonar.
- Mentalidad abierta para considerar puntos de vista divergentes al propio.
- Flexibilidad para considerar alternativas y opiniones.
- Comprensión de las opiniones de otra gente.
- Justa imparcialidad en valorar razonamientos.
- Honestidad para encarar los propios prejuicios, estereotipos, tendencias egocéntricas o sociocéntricas.

Otros investigadores precisan características de los pensadores críticos ideales que pueden ser descritos en términos de cómo se pueden aproximar a temas específicos, preguntas o problemas. En este caso, Facione (1990) y López (2012), destacan los siguientes rasgos:

- Claridad en el planteamiento de pregunta o preocupaciones.
- Disciplina para trabajar con la complejidad.
- Minuciosidad en la búsqueda de información relevante.
- Sensatez en la selección y aplicación de criterios.
- Cuidado en centrar la atención en la preocupación más próxima.
- Persistencia ante las dificultades.

2.1.2 Ciberbullying

2.1.2.1 Concepto

En las últimas décadas, el bullying ha evolucionado hacia nuevas formas de maltrato, en este momento histórico consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), Internet (correo electrónico, mensajería instantánea o “chat”, páginas web o blogs), y el teléfono móvil, principalmente, para ejercer el acoso a otros iguales.

Según Smith (2010), el Ciberbullying es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente.

Según el estudio publicado por el INTECO en marzo de 2009, el ciberbullying se define como el acoso entre iguales en el entorno TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños.

Por las definiciones de los autores, concluimos que nos encontramos ante un caso de ciberbullying cuando un o una menor atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a otro/a mediante Internet, teléfonos móviles, consolas de juegos u otros aparatos tecnológicos.

2.1.2.2 ¿Quiénes son protagonistas?

Según el Informe de Defensor del Menor de Andalucía (2016), manifiestan sobre los protagonistas:

- **Las víctimas:** no presentan un perfil único, si bien gran parte de ellas son menores con dificultades para defender sus propios derechos, con escasa red social y pocos amigos, dificultades de interacción social, o bajo rendimiento escolar y baja autoestima. Suelen ser también personas tímidas con dificultades para entablar relaciones con sus semejantes, lo que las hace fácilmente manejables para que el agresor pueda cumplir sus propósitos.
- **Los agresores:** como sucede con las víctimas por lo que respecta a los factores personales, en el caso del agresor no existe un único perfil ni especialmente perturbado desde el punto de vista psicológico. Ahora bien, cuando se usan las TICs para el ciberbullying, al tratarse de una forma indirecta de agresión, es un medio que favorece la aparición de perfiles de agresores indirectos, que buscan cierta seguridad y evitación del riesgo a la

hora de atacar. Son aquellos que se encubren en la red para cometer abusos que no harían cara a cara.

El agresor suele ser un menor que no tiene una escala de valores conforme a un código moralmente aceptable y en el que priman o se instalan con no demasiada dificultad constantes como el abuso, el dominio, el egoísmo, la exclusión, el maltrato físico, la falta de solidaridad o la doble moral.

- **Los espectadores pasivos:** forman también parte del ciberbullying al igual que el agresor o la víctima y la pregunta que nos formulamos es por qué no denuncia un menor que es testigo directo de las agresiones a otro compañero. Pues bien, la mayoría de las investigaciones consultadas destacan que el motivo principal de tal comportamiento es el miedo. Miedo a ser también objeto de las agresiones o la marginación social.

Pero no solamente es el temor lo que predomina en los espectadores pasivos. En ocasiones, estos testigos de las agresiones desconocen la trascendencia de los hechos que se están realizando y el alcance de los mismos. No son conscientes del daño que se está infringiendo al compañero víctima ni de las consecuencias que pueden tener para todos, incluidos el resto del alumnado, los profesores y las familias.

2.1.2.3 Características del Ciberbullying

El ciberbullying comparte algunos de sus rasgos con el denominado bullying tradicional, el que se desarrolla en los espacios físicos. Sin embargo, las características del espacio virtual en que se desarrolla hacen que puedan concretarse características singulares y diferenciales con respecto a este:

1. La ausencia del contacto directo y a la cara.
2. La presencia y el mantenimiento del mensaje o acción agresiva durante mucho más tiempo.

3. La existencia de una audiencia no deseada y de difícil control y acceso, así lo manifiestan Ortega et al. (2009) y Luengo (2014).

Presentamos otro grupo de características de acuerdo a Luengo (2014), que pueden ayudar en su identificación:

- Es considerado ciberbullying si se desarrolla entre pares.
- Puede evidenciarse cierta jerarquía de poder o prestigio social del acosador o acosadores respecto de su víctima.
- La intención de causar daño no está siempre presente en los inicios de la acción agresora. No obstante, el daño causado a un tercero utilizando dispositivos digitales multiplica de manera notable los riesgos.
- El medio para agredir es de naturaleza tecnológica a través de mensajería instantánea, perfiles de redes sociales, teléfonos móviles, juegos online, páginas personales, chats en internet, etc.
- Es habitual el contacto previo entre víctima y agresor en los espacios físicos. Sin embargo, cada vez son más frecuentes conductas claramente aisladas en el entorno de las tecnologías, sin paralelo alguno en el entorno físico.

2.1.2.4 ¿Cómo se manifiesta el Ciberbullying?

Según Asanza, Flores y Berrones (2014), las diversas formas en las cuales puede manifestarse están limitadas a las habilidades tecnológicas e imaginación de los estudiantes acosadores. Podemos mencionar algunos ejemplos específicos:

- Compartir en internet fotos comprometedoras, información sensible, sea real o ficticia que pueda perjudicar al estudiante víctima.
- Exponer el rostro del estudiante víctima en páginas de internet donde se someta a votación adjetivos negativos.

- Hacer perfiles falsos con los datos personales del estudiante víctima, donde se exponga información a modo de confesiones en primera persona.
- Usurpar el perfil del estudiante víctima en espacios virtuales, tales como redes sociales, foros, chats, etc., donde se deje comentarios negativos y sea la víctima quien posteriormente reciba la responsabilidad y ataque por ello.
- Divulgar las redes sociales o correo electrónico del estudiante en diversas páginas, que podrían causar spam y contacto con desconocidos.
- Apropiarse de la contraseña del correo electrónico y/o redes sociales, accediendo a información privada.
- Esparcir rumores que relacionen al estudiante víctima con conductas reprochables y/o ofensivas, poniendo en riesgo que terceros ejerzan agresión hacia ellos.
- Mandar mensajes ofensivos y/o amenazantes, vía SMS, redes sociales o correos electrónicos.
- Inseguridad, baja autoestima y falta de confianza en sí mismo y en los demás.
- Desánimo, falta de motivación al realizar sus actividades diarias.
- Sentimiento de tristeza, melancolía y/o dolor, por las acciones generadas por sus agresores.
- Aislamiento de los demás. La víctima escoge mantenerse alejado de sus compañeros para evitar problemas.

2.2 Relevancia

Dada la situación a nivel mundial, que estamos atravesando, el total de instituciones educativas ha optado por la modalidad digital, fomentando la continuidad de los estudios y evitando la deserción en miles de estudiantes en nuestro país. De acuerdo a ello, es natural la preocupación por el acoso virtual.

Según lo mencionado por Flores y Macedo (2019): “El ciberbullying es el uso de medios digitales con la intención de acosar psicológicamente a una víctima que no puede defenderse fácilmente y cómo estos generan consecuencias trascendentales en la vida de quienes lo vivencian, siendo víctimas de insultos, hostigamientos, mensajes ofensivos, y/o amenazadores, chantajes, entre otros”.

El Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO) publicó en una de sus investigaciones que en el nivel secundario de colegios nacionales se encontró que el 70% de los casos de ciberbullying se manifiesta discriminando a sus compañeros por sus aspectos físicos, el 8% por su identidad sexual, el 7% se da por su personalidad y el 5% por su economía (Macedo, 2019).

Tan solo en este año, desde el mes de enero hasta el mes de agosto, los reportes de la Plataforma Acoso Virtual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informan que existen un total de 916 casos reportados, donde los medios de comunicación digital, a través

2.1.2.5 Consecuencias del Ciberbullying

La violencia entre iguales tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados, pero con distintos síntomas y niveles de sufrimiento. Aunque los efectos más acusados se muestran en la víctima, los agresores y los observadores también son receptores de aprendizajes y hábitos negativos que influyen en su comportamiento actual y futuro.

De acuerdo a Asanza, Flores y Berrones (2014), entre las principales consecuencias que posee el ciberbullying están las siguientes:

- La presión generada por la crisis de ansiedad de las personas que tienen el rol de víctimas del ciberbullying por el temor a coincidir con las personas agresoras de forma presencial o recibiendo mensajes, fotos y/o vídeos ofensivos.

del cual se acosa, con mayor porcentaje son: Facebook, Whatsapp e Instagram.

Esta situación se puede evidenciar dentro o fuera de clase. Es así como el ciberbullying se ha desarrollado de manera silenciosa, ya que resulta difícil detectar al agresor o agresores y, a su vez, asuman la responsabilidad de enfrentar las consecuencias.

Acciones como conductas violentas, resentimientos, frustraciones y temores frente a situaciones de tensión en su vida. Por este motivo, es importante concebir la importancia del desarrollo del pensamiento crítico para consolidar valores que permitan en un futuro asumir una vida adulta con estabilidad y armonía con los demás.

El pensamiento crítico puede ser como un arma frente a esta problemática para garantizar prevención y reflexión sobre las circunstancias que se puedan presentar de manera directa o indirecta.

Desarrollar esta capacidad permite un desarrollo cognitivo y afectivo, en donde se valore las ideas de los interlocutores y se fomente la reflexión entre ellos; permitiendo la estabilidad de otros aspectos como la armonía, cultura de paz y convivencia democrática.

La propuesta de intervención tiene como finalidad desarrollar el pensamiento crítico para enfrentar la violencia silenciosa que se presenta en los medios de comunicación digital, en este caso el ciberbullying.

Esta se caracteriza por fortalecer habilidades del pensamiento crítico, en donde se pueda razonar de manera reflexiva y madura para tomar decisiones y resolver problemáticas del ámbito personal y social como es el caso que se ha descrito.

Se debe tomar en cuenta que el ciberbullying es un problema que involucra a todo grupo que haya vivido esta experiencia desagradable, en

donde no solo el acosado o acosador son los involucrados sino los testigos que cumplen un rol silencioso y, a su vez, conocen la situación desagradable y tienen el poder de decisión de apoyar al manifestar su verdad o continuar con la problemática al no intervenir.

2.3 Instrumento

El instrumento que se aplicará para este programa será “Prueba para pensamiento crítico”, una prueba creada por Milagros Rosario Milla Virhuez en el año 2012. Contiene 13 ítems, está dirigida a estudiantes de 14 a 19 años de educación secundaria y se encuentra dividido en 4 dimensiones:

- Analizar información
- Inferir implicancias
- Proponer alternativas de solución
- Argumentar posición

En un primer momento se aplicará a los estudiantes como un pre test, previo a la ejecución del programa. Al finalizar, la intervención se aplicará nuevamente el instrumento, pero como post test. Esto permitirá conocer los resultados positivos del programa y tener en cuenta los aspectos de mejora.

Cabe resaltar que el instrumento cuenta con validez por juicio de cinco expertos y la confiabilidad por la aplicación previa de una muestra piloto.

Ficha técnica

Nombre:	Test de pensamiento crítico
Autora:	Milagros Rosario Milla Virhuez
Año:	2012
Propósito:	Medir la capacidad de pensamiento crítico

Validez:	V de Aiken =1.00 validado por juicio de expertos	Usuarios:	Personas entre 14 y 19 años que cursan educación secundaria
Confiabilidad:	Alfa de Cronbach 756	Tiempo de aplicación:	45 a 60 minutos
Administración:	Colectiva e individual		

A continuación, se presenta las dimensiones del test de pensamiento crítico:

Tabla 1

Dimensiones e indicadores del Test de Pensamiento Crítico

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Analizar información	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar ideas principales en un texto. - Identificar la situación problemática de un caso. - Reconocer en un caso los sujetos involucrados y sus acciones. - Determinar las causas y consecuencias de una situación problemática. 	1, 2, 5, 8
Inferir implicancias	<ul style="list-style-type: none"> - Deducir implicancias. - Establecer correspondencia entre implicancias y sujetos involucrados en el problema. - Plantear implicancias y/o consecuencias en relación con la información analizada. 	3, 6, 10
Proponer alternativas de solución	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer coherencia entre alternativas y problemas. - Crear alternativas posibles de realizar. - Involucrar a su entorno cercano en las alternativas. 	4, 9, 7
Argumentar posición	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir postura a favor o en contra en relación al tema. - Exponer las razones de la postura asumida. - Sustentar ideas y conclusiones expuestas. 	11, 12, 13

Fuente: Test de pensamiento crítico (Milla, 2012).

3. Análisis de la situación

La mayoría de estudiantes del segundo año de secundaria de una Institución Educativa particular presenta actitudes inadecuadas frente al uso irresponsable de las redes sociales: Facebook, Instagram y WhatsApp; ya que, algunos lo han empleado para molestar y burlarse de sus compañeros.

Por ejemplo, poner apodos e incluso organizar grupos para fastidiar o etiquetar con la intención de burla.

Algunos estudiantes han observado este tipo de actos y se han quedado callados porque no saben cómo deben actuar.

Por otro lado, los compañeros que observan estas situaciones no informan, son indiferentes

al problema emocional que presenta la persona agredida.

Asimismo, los agresores no muestran actitudes de arrepentimiento, se sienten con la libertad de escribir lo que desean en las redes sociales al asumir un rol anónimo y con el poder de agredir, seguros que no les pasará nada porque no los ven.

Frente a esta problemática, los padres de familia y docentes no conocen la profundidad de las consecuencias negativas que producen en el agresor, la víctima y el espectador.

El índice del ciberbullying está creciendo a nivel nacional, pero la mayoría no lo denuncia.

4. Objetivos de la propuesta

Los objetivos del programa de intervención están divididos en la siguiente forma:

4.1 Objetivo general

- Desarrollar la capacidad del pensamiento crítico frente al ciberbullying.

4.2 Objetivos específicos

- Desarrollar la habilidad del análisis de los argumentos, a través de la aplicación del Programa de intervención.
- Desarrollar la habilidad de juzgar la credibilidad de una fuente, a través de la aplicación del Programa de intervención.
- Desarrollar la habilidad de emitir juicios de valor, a través de la aplicación del Programa de intervención.
- Desarrollar la habilidad de decidir una acción a seguir e interactuar con los demás, a través de la aplicación del Programa de intervención.
- Desarrollar la habilidad de ser sensible a los sentimientos, a nivel de conocimiento

y grado de sofisticación de los otros, a través de la aplicación del Programa de intervención.

5. Actores/as

- Estudiantes que han sido afectados por el ciberbullying del segundo año de secundaria.
- Estudiantes que han sido observadores del ciberbullying del segundo año de secundaria.
- Estudiantes agresores del ciberbullying del segundo año de secundaria.
- Los docentes del segundo año de secundaria.
- Autoridades de la Institución Educativa particular.

6. Estrategias

6.1 Fases

A continuación, se presentan las cuatro fases para el programa de intervención.

• Primera Fase: Diagnóstico

En la primera fase del programa de intervención, se aplicará un instrumento que mida el pensamiento crítico denominado: Prueba de pensamiento crítico de la autora Milagros Milla. Esto permitirá identificar las dificultades y fortalezas que se evidencian en el grupo estudiantil.

Luego, se analizarán los resultados por medio de la estadística arrojada del programa (SPSS). La tabulación y los gráficos se presentarán por medio de las cantidades y los porcentajes del nivel de pensamiento crítico de los estudiantes de segundo año de secundaria.

Asimismo, se irán describiendo e interpretando las causas y las consecuencias de la falta de pensamiento crítico o las fortalezas que se deben consolidar.

• Segunda Fase: Planificación

El equipo de trabajo compuesto por director, docentes, padres de familia y organizaciones se reunirán para conversar sobre las alternativas de solución que se puedan brindar frente a las debilidades encontradas en la fase de diagnóstico.

Esto se puede proponer desde los diferentes ámbitos que se encuentra cada integrante de la comunidad educativa y que con la ayuda de una Organización No Gubernamental se concreten actividades pertinentes en el programa de intervención.

Después, se planificará un conjunto de actividades para orientar el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico. Esto corresponde a doce sesiones que se incluirán en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

Por otro lado, se dejarán actividades de extensión en donde los padres de familia participen y puedan continuar con la prevención del ciberbullying por medio del desarrollo del pensamiento crítico.

Por último, se programarán actividades que sean lideradas por una ONG, encargada de atender el ciberbullying y el bullying en diferentes Instituciones Educativas.

• Tercera Fase: Ejecución de las acciones

Los docentes desarrollarán ocho sesiones que atenderán el desarrollo de cinco habilidades del pensamiento crítico como:

- Analizar argumentos.
- Juzgar la credibilidad de una fuente.
- Emitir juicios de valor.
- Decidir una acción a seguir e interactuar con los demás y ser sensible a los sentimientos.
- Nivel de conocimiento y grado de sofisticación de los otros.

En estas sesiones participará el director al hacer un monitoreo al desarrollo de las actividades y se encargará de la retroalimentación de los momentos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, los padres de familia participarán en las actividades de extensión para promover y concientizar la importancia del pensamiento crítico.

La ONG realizará actividades que estarán de acuerdo a la planificación de las sesiones para que haya una coherencia entre las actividades del aula y las reuniones vivenciales para los estudiantes.

Cabe resaltar que se tomará en cuenta las recomendaciones y observaciones que se puedan ir dando en el camino para el desarrollo de las actividades frente al ciberbullying; ya que no cumplirán un rol pedagógico, pero es posible considerar la orientación y actividades complementarias que funcionen en casos de emergencia.

• Cuarta Fase: Evaluación

La última fase corresponde a la evaluación del pensamiento crítico; es decir, se comprobarán los efectos que se hayan desarrollado frente a la problemática del ciberbullying.

En esta parte, corresponde no solo hallar los porcentajes que se logren como resultado, sino tener un espacio de reflexión de los aprendizajes adquiridos que como comunidad educativa hayan obtenido.

Por este motivo, se formarán mesas redondas con el director, docentes y padres de familia para llegar a las conclusiones y recomendaciones para el trabajo que se debe continuar haciendo frente a la problemática del ciberbullying y sus consecuencias.

6.2 Actividades y responsables

6.2.1 Estudiantes

Tabla 2

Distribución de actividades, responsables y periodos del programa de intervención para estudiantes

Actividades	Responsables	M 5	M 12	M 19	M 26	A 2	A 9	A 16	A 23	A 30	M 7	M 14
Aplicación del instrumento para medir el pensamiento crítico.	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.	X										
Sesión 1	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.		X									
Sesión 2	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.			X								
Sesión 3	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.				X							
Sesión 4	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.					X						
Sesión 5	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.						X					
Sesión 6	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.							X				

Sesión 7	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.	X	
Sesión 8	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.		X
Sesión 9	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.		X
Sesión 10	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.		X
Aplicación del instrumento para medir el pensamiento crítico	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.		X

6.2.2 Padres de familia

Tabla 3

Distribución de actividades, responsables, periodos del programa de intervención para padres de familia

Actividades	Responsables	1 MARZO	17 MAYO
Sesión 1: Sensibilización para el uso adecuado de las redes sociales.	Psicóloga	X	
Sesión 2 Conocer los resultados del desarrollo del pensamiento crítico.	Psicóloga		X

Fuente: elaboración propia.

7. Resultados esperados

Tabla 4

Resultados esperados del programa de intervención

Resultados esperados	Actividades	Indicador	Medios de verificación	Cronograma	Responsables
Objetivo 1: Desarrollar la habilidad del análisis de los argumentos, a través de la aplicación del Programa de intervención					
Los estudiantes del segundo año poseen habilidades para analizar los argumentos.	-Sesión 1 -Sesión 2	Identifica bases sustentadas para argumentar.	Rúbrica	-12 de marzo -19 de marzo	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.
Objetivo 2: Desarrollar la habilidad de juzgar la credibilidad de una fuente, a través de la aplicación del Programa de intervención					
Los estudiantes del segundo año han desarrollado la habilidad para juzgar la credibilidad de una fuente.	-Sesión 3 -Sesión 4	Averigua y discrimina fuentes veraces y falsas.	Rúbrica	-26 de marzo -2 de abril	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.
Objetivo 3: Desarrollar la habilidad de emitir juicios de valor, a través de la aplicación del Programa de intervención					
Los estudiantes del segundo año han desarrollado la habilidad de emitir juicios de valor.	-Sesión 5 -Sesión 6	Analiza y emite juicios de valor frente a una situación.	Rúbrica	-9 de abril -16 de abril	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.
Objetivo 4: Desarrollar la habilidad de decidir una acción a seguir e interactuar con los demás, a través de la aplicación del Programa de intervención					
Los estudiantes del segundo año han desarrollado la habilidad de decidir una acción a seguir e interactuar con los demás.	-Sesión 7 -Sesión 8	Reflexiona sobre su toma de decisiones al interactuar con los demás.	Rúbrica	-23 de abril -30 de abril	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.
Objetivo 5: Desarrollar la habilidad de ser sensible a los sentimientos, a nivel de conocimiento del otro, a través de la aplicación del Programa de intervención					
Los estudiantes del segundo año han desarrollado la habilidad de ser sensibles a los sentimientos, a nivel de conocimiento del otro.	-Sesión 9 -Sesión 10	Desarrolla la empatía y se sensibiliza con sus pares.	Rúbrica	-7 de mayo -14 de mayo	Docente del área de Sociales, Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica.

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presentan a manera de ejemplo las dos primeras Sesiones de Aprendizaje.

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1			
Área	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Día	12 de marzo
Grado	2° de secundaria	Responsable	Docente del área
Nombre de la unidad	“Utiliza los medios tecnológicos con responsabilidad y ética”		

APRENDIZAJE ESPERADO

COMPETENCIA: CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE

CAPACIDAD: PENSAMIENTO CRÍTICO	PRODUCTO	INSTRUMENTO
Habilidad del pensamiento crítico: Analizar los argumentos	Debate a través del padlet	Rúbrica

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

“Un grupo de estudiantes del 2do. año de secundaria presenta dificultades para identificar las consecuencias del ciberbullying; por ello, en esta sesión se pretende que los estudiantes analicen estas consecuencias tanto para las víctimas como para los agresores y los observadores, asimismo, argumentar su posición ante este tipo de situaciones”.

Campo temático	S. didáctica	Actividades y estrategias	Materiales	Tiempo
Analizamos los roles de las personas en el ciberbullying	Inicio	<p>Motivación:</p> <p>Se proyecta un vídeo (http://www.youtube.com/watch?v=bdQBurXQOeQ) en el que se ve como Lindsay, una chica, lee una redacción sobre una compañera del colegio, en el escenario del salón de actos. El relato habla de los defectos de la compañera de forma insultante y vejatoria. Además, la redacción es leída en voz alta ante un aforo completo de compañeros y profesores que escucha en silencio. A medida que Lindsay lee la redacción, vemos el rostro desenchajado de Patty, la niña citada, mientras escucha una tras otra, todo tipo de expresiones descalificadoras sobre ella.</p> <p>Saberes previos:</p> <p>Responden las siguientes preguntas de forma oral: ¿Cuáles son los roles que se identifican en la historia? ¿Qué sentimientos tiene la víctima? ¿Qué sentimientos tiene el agresor? ¿Qué sentimientos tienen los observadores?</p> <p>Conflicto cognitivo:</p> <p>Contestan a las preguntas: ¿Por qué es importante cuestionar nuestras acciones? ¿Será importante evaluar la consecuencia de nuestros actos? ¿De qué forma hubieras actuado tú frente a esta situación?</p>	- Video	15 minutos

Propósito: Los estudiantes obtienen información sobre el ciberbullying y su prevención y participan en un debate, elaborando argumentos que defiendan su posición.

Desarrollo	<p>Conceptualización: Observan un video sobre qué es el ciberbullying, características, roles y causas. https://www.youtube.com/watch?v=Gfsuj6wlg8Y</p> <p>Debate, mediante el uso del padlet. Los estudiantes debaten en el aula, dos casos de ciberbullying, para ello, deben haber investigado sobre las justificaciones que utilizan los agresores y observadores. En el debate, deben tomar una posición y tratar de argumentar el porqué de su actitud. Después se analizará la validez de los argumentados dados y así se fortalecerá su pensamiento crítico.</p>	Video Plataforma Padlet	50 minutos
Cierre	<p>Evaluación Mediante una rúbrica se evalúa los argumentos que han presentado en el debate.</p> <p>Metacognición Los estudiantes contestan las siguientes preguntas: ¿Qué han aprendido? ¿Cómo se sienten? ¿Creen que ha sido importante esta clase? ¿Por qué?</p>	Plataforma Padlet	25 minutos

TAREA A TRABAJAR EN CASA:

Comentan con sus padres la importancia de que nuestros argumentos sean consistentes.

VALOR INSTITUCIONAL	ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTITUDES
Respeto	Enfoque inclusivo o atención a la diversidad	Toma en cuenta la opinión y el sentir del compañero durante la clase.

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 2			
Área	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	Día	19 de marzo
Grado	2° de secundaria	Responsable	Docente del área
Nombre de la unidad	“Utiliza los medios tecnológicos con responsabilidad y ética”		

APRENDIZAJE ESPERADO

COMPETENCIA: CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE

CAPACIDAD: PENSAMIENTO CRÍTICO	PRODUCTO	INSTRUMENTO
Habilidad del pensamiento crítico: Analizar los argumentos	Los estudiantes elaboran un mapa mental sobre qué criterios deben manejar las redes, utilizando el programa Lucidchart.	Rúbrica

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

“Los estudiantes de segundo de secundaria utilizan las redes y recursos tecnológicos sin el menor cuidado, llegando a compartir videos para hacer mofa de ellos, darles like a publicaciones inadecuadas en las redes y hacer comentarios negativos”

Campo	S. didáctica	Actividades y estrategias	Materiales	Tiempo
Uso de las redes sociales	Inicio	<p>Motivación: Escuchan la lectura de una carta escrita por una niña víctima del ciberbullying, proyectada en un PPT.</p> <p>Saberes previos: Contestan preguntas: ¿qué sintieron? ¿conocen alguna historia parecida? ¿cómo se siente la niña? ¿por qué creen que no recibió ayuda?</p> <p>Conflicto cognitivo: Contestan a las preguntas: ¿Por qué es importante usar las redes con responsabilidad? ¿Debo aceptar a todas las personas en mis redes, así no las conozca?, ¿Cómo puedo reconocer peligros en las redes?</p> <p>Propósito: Los estudiantes elaboran un mapa mental sobre ¿con qué criterios deben manejar las redes? utilizando el programa Lucidchart.</p>	PPT Proyector	
	Desarrollo	<p>Llenado de encuesta Se entrega una encuesta a cada estudiante y se les da unos minutos para que la respondan. *Encuesta, ver anexo.</p> <p>Asamblea: Al concluir la docente promueve el diálogo para que analicen algunas preguntas y compartan sus respuestas.</p>	Encuesta	

Trabajo en equipo:

Reunidas en grupos de 4 elaboran un mapa mental (usando programa Lucidchart) con los criterios que deben considerar para un manejo de redes seguro y responsable. PC Programa

Cierre

Evaluación:

Cada grupo presenta el mapa mental (virtual) y exponen sus criterios.

Los otros grupos escuchan y hacen una coevaluación en base a una rúbrica.

Metacognición

Responden a las preguntas ¿qué aprendieron el día de hoy? ¿Lo que aprendiste te sirve para tu vida futura? ¿Por qué?

TAREA A TRABAJAR EN CASA:

Registra la información de sus padres sobre los criterios que ellos utilizan para navegar en la red o utilizar dispositivos tecnológicos.

VALOR INSTITUCIONAL	ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTITUDES
Respeto Empatía	Enfoque de derechos Orientación al bien común	Respetar a los compañeros para una convivencia en paz.

CONCLUSIONES

Una educación formativa debe partir del desarrollo del pensamiento crítico, integrando todas las dimensiones del individuo. Para que pueda enfrentar problemáticas y orientar su actuar a la mejoría de la sociedad.

El programa de intervención ¡Pensá, para la prevención! permitirá un impacto positivo en los estudiantes de secundaria, ya que las habilidades y actitudes que son parte del pensamiento crítico serán formadas para evitar situaciones de violencia dentro del colegio. Sobre todo, fuera de el, específicamente detrás de la pantalla de una computadora o celular, en donde se da la figura del agresor, agredido y cómplices.

Asimismo, la aplicación de este programa en la escuela reafirma la importancia del desarrollo del pensamiento crítico en la era digital, ya que, deben ser capaces de analizar diversas situaciones donde deben elegir una opción y argumentar para poder defender su postura. Si nuestros estudiantes son capaces de discernir entre lo que es correcto e incorrecto van a ser íntegros en su actuar y no van a dejarse influenciar por otros.

Es así como el presente programa puede aportar en la educación de los jóvenes, el cual atendería el desarrollo personal y social, creando relaciones interpersonales y transpersonales sanas y estables que eviten el origen de otros problemas como suicidios, depresión, bullying, entre otros.

REFERENCIAS

- Asanza, M., Flores, E. y Berones, B. (2014). El ciberbullying y sus consecuencias. En: *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de: www.eumed.net/rev/cccss/29/ciberbullying.html.
- Bloom, B. S. (1979). *Taxonomía de los objetivos de la educación*. (3ra. ed.). Alcoy: Marfil.
- Díaz, F. (2001). Habilidades de pensamiento crítico sobre contenidos históricos en alumnos de bachillerato. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6 (13).
- Díaz, S. y Sime, L. (2016). *Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica*. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co>.
- Elkartea, S. (2015). *Guía pedagógica para trabajar la educación en las nuevas tecnologías: uso responsable, preventivo y educativo*. Recuperado de: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/egonline_unitatedidaktikoak/es_def/adjuntos/egonline_cast.pdf.
- Ennis, R. (1985). A logical basis for measuring critical thinking skills. En: *Educational Leadership*. Recuperado de: <https://scirp.org/reference/referencespapers.aspx?referenceid=1434429>.
- Ennis, R. (2011). *The nature of critical thinking: An outline of critical thinking dispositions and abilities*. Recuperado de: http://faculty.education.illinois.edu/rhennis/documents/TheNatureofCriticalThinking_51711_000.pdf.
- Flores, B. y Macedo, J. (2019). *Ciberbullying en el Perú, del 2015-2019*. Recuperado de: <https://repositorio.upeu.edu>.

- pe/bitstream/handle/UPEU/2409/Benjamin_Trabajo_Bachillerato_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- García, A. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>.
- Herrera, M., Romera, E. & Ortega, R. (2018). *Bullying y cyberbullying en Latinoamérica*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014). *Prevención del acoso escolar: Bullying y Cyberbullying*. Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1573/bulling-2014.pdf>.
- Kuhn, D. y Weinstock, M. (2002). *What is epistemological thinking and why does it matter?* In B. K. Hofer & P. R. Pintrich (Eds). Recuperado de: <https://psycnet.apa.org/record/2001-18187-006>.
- López, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. *Revista de Docencia e Investigación*, 22, pp. 41-60.
- Luengo, J. (2015). *Ciberbullying Prevenir y Actuar. Guía de recursos didácticos para centros educativos*. Recuperado de: <https://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/CiberbullyingB.pdf>.
- Milla, M. (2012). *Pensamiento crítico en estudiantes de quinto grado de secundaria de colegios de Carmen de La Legua, Callao* (Tesis para optar el grado de maestro). Universidad San Ignacio de Loyola. Lima-Perú.
- Ministerio de Educación (2005). *Guía para el desarrollo del pensamiento crítico*. Lima: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (2017). *Currículo Nacional*. Lima: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. Lima: Ministerio de Educación.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). *Resumen estadístico de alertas contra el acoso virtual*. Recuperado de: <http://www.noalacosovirtual.pe/estadisticas/Reporte-estadistico-de-Acoso-virtual-ene-ago-2020.pdf>.
- Paul, R. y otros (1995). *Critical thinking handbook: 6th and 9th grades*. Santa Rosa: Foundation for Critical Thinking.
- Piette, J. (1998). *Una educación para los medios centrada en el desarrollo del pensamiento crítico*. Recuperado de: http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/1_776/enLinea/5.htm.

Fecha de presentación: 08-10-20

Fecha de aceptación: 04-11-20